

## Comentarios a la versión cero del documento “Directrices voluntarias sobre igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición”

---

- Reconocemos la importancia que la versión cero del documento “Directrices voluntarias sobre igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición”, aborde la importancia del empoderamiento de mujeres y niñas y las reconozca como titulares de derechos y agentes del cambio.
- Consideramos que propiciar acciones orientadas al empoderamiento de mujeres y niñas, brindará un impulso a las economías, a la productividad y al crecimiento, además, permitirá romper con las desigualdades que aún persisten entre los géneros y que se encuentran muy arraigadas en las sociedades, principalmente en el medio rural.
- Es necesario continuar promoviendo acciones e iniciativas que fomenten la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y adoptar enfoques que impulsen los derechos de la mujer y tengan en cuenta todas sus contribuciones al desarrollo, como uno de los fundamentos para el logro de la seguridad alimentaria y el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La igualdad de género es una condición para el desarrollo inclusivo, democrático, libre de violencia y sostenible.
- La incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas e intervenciones propuestas en las Directrices voluntarias permitirá contribuir al acceso de las mujeres y las niñas a los beneficios de las intervenciones en igualdad de condiciones; privilegiando, la inclusión de medidas especiales de carácter temporal, para solucionar las condiciones inmediatas en la vida de las mujeres, y medidas estratégicas que tiendan a la valorización de la posición que las mujeres tienen en sus comunidades.
- Por otra parte, la transformación de la vida pública tendrá mejores resultados, sí y solo sí, se hace de la paridad un círculo virtuoso que permita alcanzar la participación efectiva de las mujeres, en igualdad de condiciones que los hombres, en los espacios de toma de decisiones. La paridad exige el trabajo constante y consciente sobre la promoción de los derechos humanos de las mujeres.